

**SOLICITUD DE AYUDA A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COCHINILLA DOP,
ACCIÓN III.13 PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO A LAS PRODUCCIONES AGRARIAS DE CANARIAS**
Nº de Solicitud:

DATOS DEL SOLICITANTE				
NOMBRE				
DOMICILIO			NIF:	
MUNICIPIO			TELÉFONO:	
C. POSTAL	PROVINCIA			
REPRESENTANTE			NIF REP.	

ENTIDAD FINANCIERA:

IBAN	CODIGO BANCO	CODIGO SUCURSAL	DC	NUMERO DE CUENTA

DECLARA

- Que conoce las condiciones establecidas por la normativa comunitaria, nacional y autonómica para la concesión de las ayudas que solicita.
- Que conoce que la negativa a la realización de los controles reglamentarios supone la pérdida total la ayuda.
- Que todos los datos contenidos en la presente solicitud son verdaderos.
- Que cumple los requisitos para ser considerado **"agricultor profesional"**, de acuerdo con la definición del apartado 5 del artículo 2 de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.
. SI NO
- Que su explotación de tuneras (Opuntia spp), destinada a la **producción de cochinilla** (insecto Dactylopius coccus), se encuentra inscrita en la DOP "Cochinilla de Canarias" y la identifican los siguientes recintos y superficies:

RELACION DE PARCELAS EN EXPLOTACIÓN

REFERENCIA SIGPAC					SUPERFICIE (m²)
Municipio	Código	Polígono	Parcela	Recinto	
TOTAL SUPERFICIE					

SE COMPROMETE A:

- Facilitar la realización de los controles, tanto administrativos como sobre el terreno, que la autoridad competente considere necesarios para verificar que se cumplen las condiciones para la concesión de las ayudas, incluidas las contenidas en el RD 1049/2022 de Condicionidad Reforzada..
- Devolver las cantidades recibidas indebidamente por estas ayudas si así lo solicitara la autoridad competente, incrementadas, en su caso, con el interés legal correspondiente.
- Presentar la documentación justificativa de la comercialización de la cochinilla DOP, en todo caso antes del 31 de enero de 2024

SOLICITA:

Que, de acuerdo con lo establecido en el "Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias", le sea concedida la **AYUDA A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COCHINILLA DOP**, cuyo ingreso se materializará en la cuenta bancaria que figura en esta solicitud, para una **producción comercializada estimada de** _____ **Kg**

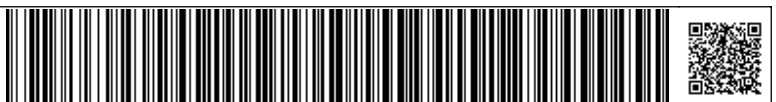
Acompaña a la presente solicitud:

- ☐ Documento de la entidad financiera que acredite la titularidad de la cuenta corriente
- ☐ En su caso, solicitud de modificación de datos del SIGPAC, conforme a lo establecido en la Orden de esta Consejería de 11 de noviembre de 2005, (BOC nº 224, de 15.11.2005 y nº 253, de 29.12.2009)
- ☐ Otros, que son necesarios para la resolución de la presente solicitud

En a de de 20.....

Fdo.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA. GANADERÍA Y PESCA



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS. TRATAMIENTO: EJERCICIO PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Tratamiento

Actividades de tratamiento de datos personales relativos a las solicitudes de concesión de subvenciones, premios y becas convocadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Responsable del tratamiento:

Órganos competentes para tramitar la presente solicitud.

Finalidad del tratamiento:

Tramitación de la solicitud de concesión de la subvención y ejercicio de derecho relativos a los datos de carácter personal de la ciudadanía.

Derechos de personas interesadas:

Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado.

Información adicional:

Puede consultar la información de forma detallada en: <http://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/sgt/temas/protección/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ALICIA MARIA VANOOSTENDE SIMILI - CONSEJERO/A

Fecha: 15/06/2023 - 14:49:42

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0Y_gi-i0q02WQY4CKw4roSqQo27I5qotJ puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0Y_gi-i0q02WQY4CKw4roSqQo27I5qotJ



El presente documento ha sido descargado el 16/06/2023 - 09:26:24